

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.233

Lunes 25 de Agosto de 2025

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2690440

EXTRACTO

CLAUDIO ANDRÉS SALVADOR CABEZAS, abogado, Notario Público Titular de la Primera Notaria, con asiento en la comuna de Lo Barnechea, con oficio en calle Avenida La Dehesa 1450, local 1, comuna de Lo Barnechea, certifica: Que por escritura pública Repertorio 4959-2025, de fecha 20 de agosto de 2025, ante mí: RAÚL ANTONIO GARDILCIC BOASSI, chileno, soltero, cineasta, cédula nacional de identidad número 20.755.344-1, domiciliado en Camino Los Ciervos N° 1568, comuna de Lo Barnechea, ciudad de Santiago, constituye sociedad por acciones. Nombre: Alticore Studios SpA. Objeto: El objeto de la sociedad corresponderá a lo siguiente: a) Servicios y actividades de fotografía, el uso de drones, cámaras de video y otros medios tecnológicos; b) Actividades de producción de películas cinematográficas y videos, la producción de comerciales, películas y eventos de marcas nacionales e internacionales; c) Otras actividades de transporte y logística, consistente en el traslado de equipos de filmación, personal y talentos; d) Arriendo de equipos, sea se trate de cámaras, iluminación, cables, drones, baterías y espacios-estudios creativos; e) Servicios de postproducción, consistentes en la edición de video, corrección de color, motion graphics y diseño sonoro; f) Consultoría creativa, sobre el desarrollo de conceptos y guiones para marcas y campañas; g) Marketing, publicidad y estrategia digital, en la creación de contenido para redes sociales, gestión de campañas y branded content; h) Servicios técnicos, para el montaje de escenarios, iluminación de espectáculos y sonido en vivo; i) Formación de talleres y capacitación sobre cursos de drones, fotografía y cinematografía para empresas o particulares y servicio administrativos y apoyo al giro; j) La comercialización, importación y exportación respecto de bienes muebles relacionados con las actividades antes mencionadas, sea al por menor o al por mayor, especialmente de artículos de video, sonido, iluminación, piezas y partes tecnológicas, merchandising y la posibilidad de contar con un e-commerce para venta o arriendo on-line; k) Toda otra actividad relacionada con el giro social. Duración. Indefinida. Domicilio. Santiago, sin perjuicio de que pueda abrir agencias en otras ciudades del país o en el extranjero. Capital. \$1.000.000.- dividido en 100 acciones, de una misma serie, nominativos, sin valor nominal, de igual valor, el cual aporta Raúl Antonio Gardilcic Boassi suscribiendo, enterando y pagando 100 acciones, equivalentes al cien por ciento del haber social, por aporte en dominio de la cantidad de \$1.000.000.- El aporte en dominio antes indicado, que comprende la totalidad de las acciones y el cien por ciento del haber social, declarando la sociedad Alticore Studios SpA recibir dicho aporte en dinero efectivo a su entera satisfacción. Administración. Raúl Antonio Gardilcic Boassi, quien podrá representar a la sociedad con amplias facultades. Las demás estipulaciones constan en escritura extractada. Santiago, 20 de agosto de 2025.

CVE 2690440

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl